



*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



Resumen Informativo

Viernes, Julio 04, 2014.

En octubre, el proceso electoral rumbo a las elecciones de 2015

El próximo 4 de octubre iniciará formalmente el proceso electoral rumbo a las elecciones del primero de junio del 2015, con la participación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (lo que antes era el Instituto Estatal Electoral), informó el consejero presidente del IEE, José Meza Tello. Consideró que con las reformas electorales que se aprobaron y con el nuevo Código Estatal Electoral, el personal de lo que aún es el Instituto Estatal Electoral pero que en breve cambiará de nombre con la salida de los consejeros estatales, se podrán hacer las elecciones y será hasta entonces que se definirá por parte del Instituto Nacional de Elecciones (INE), los responsables de realizar las elecciones del año entrante. Durante las elecciones del próximo año se habrá de realizar una reestructuración total de los 33 Ayuntamientos (alcaldes, regidores y síndicos); así como las 18 diputaciones locales de mayoría y las 12 de representación (plurinominales).

Al ser cuestionado de si participará para participar en el proceso de selección de candidatos, expuso que aún no lo define ya que está valorando la posibilidad con su familia, pero por el momento no lo ha decidido. En otro contexto, el Instituto Nacional Electoral (INE) acordó que el próximo 7 de octubre comenzará el proceso comicial federal de 2015, al considerar que los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), que tienen la encomienda de conducir 18 contiendas estatales, pueden asumir esa fecha para iniciar los trabajos correspondientes, informó Dagoberto Santos Trigo. En Morelos en las próximas elecciones estarán en juego los cinco distritos federales electorales y las plurinominales. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

La imposición en el PRI lo llevaría a la derrota en elecciones de 2015

Los líderes de los grupos dominantes están obligados a permitirle al PRI construir un nuevo futuro, donde sus intereses mezquinos no prevalezcan, y por el contrario, se abone a la generación de una nueva clase política, comprometida con la sociedad y en este caso concreto, con el partido, para llevarlo al triunfo en las elecciones del 2015. La imposición de parte de los grupos de poder, solo precipitaría al partido tricolor a la derrota, afirmó el ex líder del Congreso local y ex diputado federal, Tomás Osorio Avilés. Hizo un llamado a las corrientes o grupos, a dejar atrás la etapa en donde sólo pensaron en su beneficio, y como quedó



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



demostrado, provocaron, por la defensa a ultranza de sus intereses, la derrota del partido. Tomás Osorio afirmó que si los caciques del PRI entienden que hay una nueva etapa, en donde lo importante es generar la unidad de todos los priístas y no imponer por la fuerza a sus incondicionales en los consejos políticos municipales, entonces estarán contribuyendo a un cambio trascendente al interior del partido. (www.elsoldecuernavaca.com; por Andrés Lagunas)

Pide el PAN convocatoria para designar a magistrado supernumerario; la izquierda se niega

Diputados locales hicieron evidente la pugna por los espacios de poder al interior del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), ante la conclusión de su período como magistrada supernumeraria de Leticia Taboada Salgado.

Mientras los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), buscan desaparecer la sala auxiliar con la salida de la magistrada Taboada Salgado, como un pretexto para generar ahorro en el TSJ; el Partido Acción Nacional (PAN) exigió que se emita una convocatoria para designar al magistrado supernumerario que ocupe este espacio vacío.

Javier Bolaños Aguilar, líder parlamentario del blanquiazul, dijo que si bien la izquierda, con el respaldo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), logró evitar la ratificación de la magistrada antes nombrada por una interpretación de la ley en torno a la permanencia de los supernumerarios, esto no es pretexto para desaparecer este órgano. (launióndemorelos.com; por Ana Lilia Mata)